

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

N.º 5716.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

MARTES 24 DE AGOSTO DE 1869.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XX.

Seccion oficial.

La Gaceta del 21 contiene lo siguiente:
Por la presidencia del Consejo se han expedido dos decretos:
—Declarando cesante, con el haber que por clasificación le corresponde, al oficial primero interventor de pagos de la presidencia del Consejo de ministros D. Pedro de Soler.
—Y nombrando en su reemplazo á D. José María Soler.

Se ha dispuesto por la presidencia del Consejo que durante la ausencia de don Víctor Balaguer, director general de Estadística, designado para asistir en representación del gobierno español al Congreso internacional de Estadística que ha de celebrarse en el Haya en el próximo mes de setiembre, se encargue del despacho de la citada dirección el Sr. D. Francisco García Martínez, subdirector segundo jefe.

Gobierno de la provincia de Córdoba.

Por Boletín oficial extraordinario se publicó ayer en esta capital el parte telegráfico siguiente:

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, en telegrama recibido á las 4 y 57 minutos de la madrugada de hoy, me dice lo siguiente:

«Reunidas las partidas carlistas de la provincia de Castellón y alzadas por la columna Serrano en Calig, fueron completamente derrotadas, causándose 40 muertos, entre ellos el cabecilla Galindo y el presbítero Ballesler, muchos heridos y prisioneros, y cogiéndose todas sus posiciones, armas, municiones, equipajes y correspondencia. Continúan recogiendo los dispersos de la Mancha. Arreglada la cuestión de obreros en Cataluña.»

No ocurre novedad en el resto de la Península.
Lo que se publica para conocimiento de los habitantes de esta provincia.
Córdoba 23 de Agosto de 1869.—El Gobernador, *El D. de Hornachuelos*.

Escuela Especial de Veterinaria de Córdoba.

La matrícula se abrirá en este establecimiento el día primero de setiembre y durará hasta el treinta del mismo.

Para ser admitido como alumno en la enseñanza oficial se requiere:

1. Presentar una solicitud al Sr. Director, pidiendo su admisión.
2. Fé de bautismo.
3. Atestado de buena vida y costumbres: estos documentos deberán estar legalizados en forma.

Los preliminares que se exigen, son las materias que comprende la primera

enseñanza superior, y elementos de Algebra y Geometría, de los cuales deben presentar certificación y sufrir examen, ya al ingresar de alumnos ó bien antes de ser examinados de las asignaturas que estudian en el primer año de la carrera.

Los derechos de matrícula son diez escudos que se pagarán en dos plazos.
Córdoba 24 de Agosto de 1869.—El Secretario, *José Martín Pérez*.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia fecha 21 copiamos las noticias siguientes:

Las columnas que han perseguido á la facción Polo continuaban hoy recorriendo los terrenos de la Mancha en busca de los restos de aquella partida. Algunos de los dispersos se presentaban á las autoridades de los pueblos implorando clemencia.

—En la Mancha solo quedaba esta mañana una partida de once carlistas de que se tuviera noticia cerca de Valdepeñas, de cuyo punto han salido á batirlos los voluntarios de la Libertad.

—Con referencia al alcalde de Aguilas, pueblo de la provincia de Murcia, se ha dado conocimiento al gobierno de que en la noche anterior se oyeron varios disparos de cañon en la mar á larga distancia, sin poder distinguir el buque ó buques que los hacían.

—Las únicas partidas que quedan aun de carlistas, se encuentran en el Maestrazgo; pero es tal el desaliento en que se encuentran, que se han disuelto en pequeños grupos para evitar la persecucion que se les hace. La facción de Galindo, con sus segundos, Joaquín Sales Vallés con Bon y Coquete, recorren actualmente el partido de Albocacer, donde nuestras tropas les hacen una activa persecucion.

Hoy se han presentado á indulto en San Mateo 19 individuos y 10 en Alcalá de Chisvert.

El total de los carlistas presentados hasta hoy en Castellón, asciende á 93; el de los prisioneros á 41 y 6 muertos de los carlistas.

—Cartas recibidas hoy en Madrid dan cuenta de un padecimiento de pecho que se le ha presentado á doña Isabel de Borbon, causándole bastante molestia é inspirando temores á los facultativos.

—Anteayer llegó á Valencia una compañía de voluntarios de Pedralba, conduciendo 37 individuos, entre prisioneros y presentados, procedentes de las partidas carlistas. Entre estos 37 individuos 20 son vecinos de Lira. Fueron todos conducidos á la capitania general.

—El general Prim ha rechazado, según se dice, con profunda indignacion las hipótesis de la *Epoca*, de que en ningún concepto pueda él admitir la regencia con

D. Alfonso de Borbon. La declaracion terminante hecha ayer por la *Iberia* es una consecuencia de los sentimientos del marqués de los Castillejos.

—El Pueblo, contestando á la *Reforma* que indicó ayer la posibilidad de que las Cortes se abran antes del 4.º de octubre, dice:

«A nosotros se nos figura que han cesado, no ya las probabilidades, sino hasta la verosimilitud de que las Cortes reanuden sus tareas públicas antes del 4.º de octubre.»

—Dice el *Puente de Alcolea*:

«Se nos ha asegurado que á consecuencia de la conspiracion descubierta en Madrid hace pocos dias, ha sido preso un importante personaje, que trabajaba de incógnito, bajo el modesto disfraz de simple agente reaccionario. Se añade tambien, que ha hecho revoluciones tan importantes como inesperadas.»

Lo delicado del asunto nos impide por ahora dar mas detalles á nuestros lectores.

—Los insurrectos de Cuba trataron de cometer en el mes último un atentado que felizmente no pudieron realizar. Nuestros enemigos en aquella antilla habian aserrado con una sierra muy fina los tirantes y travesaños del puente de mas elevacion en la linea del ferrocarril de Puerto Principe á Nuevas, tomando la precaucion de cubrir con cierta masilla la huella de dicho instrumento á fin de ocultar la luminencia del peligro, y conseguir que el tren que pasara se precipitase en el abismo. Afortunadamente fué descubierto con tiempo semejante crimen, pudiendo evitarse innumerables desgracias que en otro caso hubieran ocurrido.

—El contralmirante D. Casto Mendez Nuñez, comandante de la escuadra del Pacífico, héroe del Callao y una de las glorias contemporáneas de España mas legítimas é inmaculadas, ha fallecido esta madrugada á las cinco, en Pontevedra, su pais natal, donde se hallaba.

El cadáver ha entrado en seguida en descomposicion, por cuyo motivo se le ha dado sepultura esta tarde á las seis, sin poderle embalsamar.

Mendez Nuñez ha bajado á la tumba á los 45 años de edad, que cumplió el 1.º de julio, cuando mas brillante porvenir le ofrecia la fortuna.

Su muerte causa profunda pena á cuantos sienten arder en sus venas el fuego del orgullo patrio. Para la marina el día de hoy es día de verdadero luto. El señor ministro D. Juan Topete, su íntimo amigo y camarada, ha sufrido un golpe terrible con esta desgracia.

El lunes, probablemente, á las once de la mañana, se verificarán solemnes exequias en la iglesia de la Encarnacion, como parroquia castreña, y el almirantazgo hará las oportunas invitaciones á las altas corporaciones del Estado y al Ateneo, do que era socio Mendez Nuñez.

—El ilustre marino era vice-presidente del Almirantazgo y gran cruz de Carlos III.

—Leemos en el *Pueblo*:

«Se nos asegura que el actual ministro de Hacienda está decidido á rebajar ochenta y siete millones del presupuesto de gastos del culto y clero, y otra suma análoga del ministerio de Fomento.»

—Parece que la reina de Portugal ha llegado bastante enferma á la capital de su reino.

—A última hora se decía ayer, según el *Boletín de la Guerra*, que Polo no sería fusilado, porque el gobierno quiere evitar á toda costa el derramamiento de sangre.

—Dice la *Reforma*:

«Decíase ayer, y nuestros informes particulares confirman el rumor, que se habia pensado otra vez en un ministerio de notables en cuanto se abrieran las Cortes, y que este pensamiento habia hallado alguna oposicion, que se esperaba vencer, porque era puramente de carácter personal.»

—Noticias recibidas esta mañana de Alcañiz, dicen que la partida capitaneada por Bal, se ha disuelto, ocultándose el cabecilla. El alcalde de Peñarroya, con su hijo, se ha separado de la partida que mandaba, la cual se cree que se ha disuelto.

—Las noticias mas recientes de Filipinas hoy recibidas, participan que no ocurre novedad en aquel archipiélago.

—El almirantazgo ha enviado hoy un sentido y expresivo telegrama de pesame á la familia del Sr. Mendez Nuñez. Tambien ha telegrafiado á los departamentos para que se tributen al finado los honores que le corresponden como contraalmirante: á Barcelona para que se diga una misa de *requiem* á que asistirá la tripulacion de la escuadra como á su comandante. Además en todos los puertos donde haya buques de la armada se le tributarán igualmente durante 24 horas los honores correspondientes á su clase.

—Algunos periódicos ingleses, ocupándose de los proyectos que se han atribuido á ciertos agentes norte americanos para tratar de la cesion de Cuba, dicen que España no puede hacer la venta, y que debería ser objeto de un congreso internacional. Los periódicos que de ello se ocupan pueden estar tranquilos. El gobierno español no piensa en tal cosa, y en cuanto al actual ministro de Ultramar, no se prestaría ni aun á oír proposiciones á tal fin encaminadas.

—Créese que entre los carlistas que con Tristán han sido internados hoy á Besançon, se encuentran Ceballos y Estartús, que con Tristán se hallaban en las inmediaciones de Perignan.

—La *Iberia* dice hoy que no es cierto que el consejo de ministros se haya ocupado en la cuestion de candidato al trono como supuso la *Reforma*. Y añade:

«No será, estamos seguros, la eleccion de monarca el escollo donde ha de estrellarse la nave del Estado, dirigida hasta ahora por procelosos mares con tanta inteligencia como patriotismo.»

La Soberanía nacional, fielmente representada en las Cortes Constituyentes, y el gobierno auxiliándola y dándole cuantos datos tenga, resolverán lo que sea más conveniente á la nacion española, y lo que corone de un modo digno la revolucion de setiembre, con tanta gloria llevada á cabo por el noble, valiente y héroe pueblo español.

—El *Impertinente* dice en su última hora de hoy:

«No tiene precio nuestro vigia de la estación del Norte. Ni duerme ni descansa.»

Nos dice, que en el tren de anteañoche salieron de Madrid, con direccion á París, dos personajes, agentes interesadísimos de la restauracion, no sabemos si en la madre ó en el hijo, pues esto no lo detallamos.

Añade, además, que aquellos señores celebraron en Madrid varias conferencias con altas entidades políticas que debieron dejarlos muy satisfechos á juzgar por la cara de pascuas que los viajeros llevaban.

Habana, 3 de agosto.—Los periódicos hablan del contrabando que se hace entre este puerto y las fuerzas rebeldes, y piden que se adopten medidas energicas para reprimirlo.

Un destacamento de tropas españolas que estaba haciendo un reconocimiento cerca de las Cinco Villas, encontró una partida de insurgentes, treinta de los cuales perecieron en la lucha.

Habana, 4.—El capitán general ha autorizado al Banco español para negociar un nuevo empréstito, que será redimido con los productos de los bienes embargados.

El *Cronista* de Nueva-York publica una carta de la Habana del Sr. Ferrer de Condo, en la cual, entre otras noticias, se dan las siguientes:

«Continúa en aumento el entusiasmo de los voluntarios para ir al teatro de la guerra, y el general estudia la cuestion de recursos económicos, por si llega el momento de aceptar este servicio.»

Y á propósito de recursos económicos; es este ramo de la administracion de la guerra de Cuba el que mas preocupa á su nueva autoridad. Yo le he oído decir que piensa rebajar el presupuesto una tercera parte, y aumentar en proporcion las recaudaciones ordinarias. Esto no gustará mucho, ni vez, á los que viven del Estado, mas no hay duda que dará á la guerra un gran empuje, porque, como se dice vulgarmente, la guerra necesita estas tres cosas: dinero, dinero, y más dinero.

Mil insurrectos al mando del Polaco, así llaman á ese cabecilla, que ni siquiera

(508)

silencio, y parecia desierta. No obstante, al ruido de la campanilla vino á abrir una vieja, y viendo al del chaqueton, le saludó con respeto.

—Debe ser algun caballero disfrazado,—pensó el príncipe.

Y penetró en la casa detrás del desconocido. Este le hizo atravesar un corredor, subir una escalera, empujó una puerta y le introdujo en una habitacion bastante espaciosa, cuya manera de estar amueblaba indicaba el despacho de un hombre de negocios. El desconocido presentó un sillón al príncipe y permaneció respetuosamente en pie.

—¡Oh!—esclamó riéndose el segundo, —si sois hechicero, vuestro laboratorio nada tiene, en verdad, de terrible.

El desconocido hizo traer una lámpara con pantalla, que la vieja colocó encima de un gran escritorio de roble ennegrecido; despues dijo al príncipe:

—El medio que voy á indicar á V. A. es bien sencillo.

—Veamos,—dijo el príncipe.

—El acreedor es un perro feroz á

(509)

quien no se spacigua sino dándole de comer.

—¡Pardiez!—dijo el príncipe,—si tal es vuestro procedimiento, es sencillo, en efecto, pero de difícil ejecución; yo no puedo pagar mis deudas.

El desconocido abrió un cajón y sacó un legajo de papeles.

—Monseñor,—dijo,—ved aquí los documentos relativos á vuestras deudas.

El príncipe de Galles dió un brinco en su sillón.

—Están satisfechas,—prosiguió tranquilamente el del chaqueton...

—Perdó, pero...

—Y helos aquí,—terminó el desconocido alargando respetuosamente los papeles al príncipe.

Este creia soñar.

—¡Cómo!—dijo al cabo,—me esplicareis esto, caballero?

—Es fácil, monseñor. Vuestras deudas están pagadas y vuestros acreedores satisfechos, á excepcion de uno que todavía os hacia perseguir esta noche y que será pagado mañana por la mañana.

(512)

reclamaré á V. A. el precio del ligero servicio que hoy le presto.

Y viendo que el príncipe fruncia las cejas, Osmany añadió:

—Tranquilícese V. A.; el servicio que le pediré no comprometerá su honor ni su deber.

—Caballero,—dijo el príncipe,—guardad esos créditos; quiero ser vuestro deudor hasta el día en que haya cumplido la promesa que hoy os hago.

Osmany se inclinó.

—Solo tengo una gracia que pedir á V. A.

—¡Hablad!

—Que guarde el mas profundo silencio acerca de nuestro encuentro.

—Os doy mi palabra de callarlo; gois, Delton?—añadió el príncipe volviéndose hácia el coronel, testigo mudo y asombrado de aquella escena.

El coronel inclinó la cabeza en señal de asentimiento.

—Y ahora, monseñor,—prosiguió Osmany.—¿V. A. desea volver á Lóndres?

(505)

—¡Chist! monseñor, no hablemos de eso. Pero imagino que V. A. me permitirá acompañarme hasta el palacio de Saint-James.

El príncipe, cuya emocion se calmaba poco á poco, recordó entonces el primer objeto de su expedicion nocturna.

—Pero,—contestó,—es que yo no pienso volver á Saint-James.

—V. A. hace mal.

—Es que estoy enamorado.

—Ya lo sé...

Y el hombre del chaqueton empezó á sonreír; luego, viendo que el asombro del príncipe aumentaba, añadió:

—V. A. ha visto al paso, hace dos dias, una jóven rubia, adornada con una redescilla azul.

—Es perfectamente exacto.

—Es hermana de la mujer á quien amo,—contestó friamente el hombre del chaqueton. Pero si V. A. tiene alguna consideracion por un hombre que le ha evitado ir á Queen's-Bench...

El príncipe de Galles no le dejó concluir.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 21.—La salud del emperador ha mejorado notablemente.

La emperatriz y su hijo saldrán el lunes con dirección a Ajaccio con objeto de asistir a las fiestas del aniversario del nacimiento de Napoleón I.

Dresde, 21.—Las cámaras sajonas han sido convocadas para el 27 de setiembre.

Paris, 20.—Ayer volvió a reunirse la comisión del Senado que ha de dar dictamen sobre las reformas constitucionales. Han sido desechadas varias enmiendas en sentido liberal.

La causa del retraso del viaje del emperador a Chalons con objeto de revistar las tropas de aquel campamento debe atribuirse principalmente a los consejos de los facultativos, que no creían prudente montarse a caballo en el estado en que se encontraba por efecto del ataque de reumatismo.

Desde, 20.—Segun los planes de los oficiales del estado mayor prusiano que están reconociendo la Sajaia, se van a hacer en las inmediaciones de esta ciudad grandes trabajos de fortificación para ponerla a cubierto de todo ataque por parte del Austria.

Lisboa, 20.—La reina de Portugal ha llegado esta mañana.

Se asegura que está todavía indispueta.

Las cámaras se cerrarán el 25 del corriente.

Paris, 20.—Ayer el emperador ha venido a la reja del parque de Saint-Cloud para recibir al príncipe imperial.

Parecia completamente restablecido.

La emperatriz y el príncipe imperial saldrán el 24 del corriente.

Perpignan, 20.—El prefecto ha mandado arrestar a Tristany y a diez y ocho cabezillas carlistas.

Paris, 20.—El gobierno ha declarado terminantemente que se opone a que se haga variación alguna en el artículo 2.º del «Sapatus-consulto», el cual dice: «Los ministros no dependen mas que del emperador.» Muchos individuos de la comisión pedían que se sustituyese este párrafo por el siguiente: Los ministros son nombrados por el emperador y separados por él.

Las noticias de Santo Domingo que alcanzau al 24 del pasado, dicen que es inminente una batalla entre las fuerzas del presidente Baz y del ex-presidente Cabral.

Los periódicos ministeriales de Italia desmienten que el emperador Napoleón haya recomendado al gobierno italiano trasladar la capital a Nápoles.

Las noticias que tenemos de Portugal aseguran que el nuevo ministerio ha sido perfectamente acogido por la opinión. Reune, en efecto, grandes elementos de prestigio, de fuerza y de popularidad. El Duque de Loulé, emparentado, como es sabido, a la familia real, comparte con el mariscal Saldanha la primacía entre los hombres de Estado de la nación portuguesa. Separado del poder desde 1865, después de haberlo ocupado muchos años, todos los gabinetes que le han sucedido han sido transitorios, y el de Fontes y Casal Ribeiro, el mas importante de ellos, vivió por el apoyo que el duque de Loulé le dio desde la presidencia de la cámara de los Pares.

Gaceta.

—Noble figura.—Mendez Nuñez ha muerto, como habrán visto en otro lugar de este número nuestros lectores. Cuanto la España agradecida haga para honrar la memoria del ilustre marino es poco comparado con la gloria de que le es deadora. El héroe del Calleo cuenta entre sus timbres el de haberse austraído a la fiebre política que todo lo envenena y empujehece. Dios en su infinita misericordia habrá premiado sus virtudes públicas y privadas. Roguemos todos por él y hagamos votos porque tenga imitadores en esta hidalga tierra ennoblecida con su nombre y sus hazañas. El DIARIO DE CORDOBA se complace en llevar una piedra al grandioso obelisco de su gloria.

—Mala madre.—Hace dos ó tres noches parece que depositaren en el torno de la inclusa una criatura recién nacida con una gran herida en el cuello, cuya sangre en vano se había tratado de sugetar con tierra por el autor de tan horrible crimen. La encargada del torno dió el aviso correspondiente, y reconocida la criatura por los facultativos resultó que la herida había sido hecha al parecer con una navaja de afeitar y que ofrecia bastante cuidado su curacion.

—Qué calle!—Contra la tos ha inventado Churchil un remedio activo.—Para un novio en cierta calle—lo reclaman los vecinos.

—Buen servicio.—Por la Inspeccion de la derecha ha sido puesto en la cárcel y á disposicion del Juzgado un individuo que el día cinco del actual, acompañado de otro, parece que hirieron á un arriero vecino de Castro del Rio en el sitio llamado Lope Garcia, apoderándose de siete duros que llevaba.

—Bellas artes.—Desde el día 1.º al 15 de Setiembre próximo, estará abierta la matrícula en la Secretaría de esta Escuela y consignadas en su tabla de ordenes las condiciones necesarias para el ingreso, la apertura y duracion del curso, y demás relativo á la enseñanza.

—Calor.—La inmensa concurrencia que se reunió en la noche del domingo en el paseo del Gran Capitan, fué causa de que no se sintieran las frescas brisas de Agosto. La banda del regimiento de Asturias tocó perfectamente: y ya que de esto nos ocupamos, se nos ocurren preguntas (porqué no se prepara para su colocacion otro sitio donde pueda ser oída por todos? Si es que no haya otro parage de que poder disponer, no parece que al menos seria oportuno se levantara con este objeto un tablado semejante al de la Victoria, lo que permite perfectamente la falta de alineacion de la calle.

—Loco ó cuerdo?—Parece que el sábado se fugó del departamento de dementes del hospital de Agudos uno que estaba condenado á siete años de presidio, impuestos antes de ingresar en dicho establecimiento. Para ello saltó por una tapia el jardín de una casa contigua, en el que recogió mucha ropa, que se estaba enjugando, y salió con ella á la calle. Seguido en su fuga fué dejando atrás las prendas robadas, pero escapó de sus perseguidores. Algunos cuerdos envidiarán á este loco.

—Escaramuza.—Se queja con razon uno de nuestros apreciables colegas de las pedreas que sostienen los muchachos en el espacio de ronda que media

desde el Arco de la Torre á la Puerta de Colodro. Seria conveniente se hiciera entrar en razon á la familia mendada.

—Embalsado.—Se ha resultado que los dueños de las casas de la calle de los Mascarones están en el deber de reintegrar á el Ayuntamiento de esta capital del importe de las aceras puestas en la misma, desechándose las razones que espusieron en la reclamacion que hicieron en contra del acuerdo de aquella corporacion.

—Veterinaria.—Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia el anuncio que publicamos en la seccion oficial sobre la matricula en la Escuela especial de Veterinaria de esta capital.

—La Oracion de la tarde.—Este es el titulo de la conocida obra que pondrá en escena el domingo próximo la sociedad «La Alegria.» Ann cuando su desempeño tiene grandes dificultades nos parece que lograrán vencerlo aquellos jóvenes aficionados.

—Siniestro.—Al medio día del viernes se declaró un voraz incendio en el cortijo llamado Palomarejo. Se dice que el fuego ha producido considerables daños. Estaba asegurado en la compañía de la Union.

—Férias.—Palma, Rute y Fernandunuez—hoy celebrarán sus férias.—Los que asistan hablarán.—segun que les vaya en ellas.

—Cadáver.—Ann no ha podido identificarse la persona del joven que apareció ahogado el día diez del corriente junto al molino de Pápaló. Se practican diligencias para descubrir quien fuese. Tenia unos catorce años de edad y se hallaba pobremente vestido.

—Registro.—Se ha dispuesto por la Junta de instruccion pública de esta provincia que para el 14 de setiembre precisamente tengan abiertos los maestros en sus escuelas respectivas el registro de administracion de los fondos del material.

—Llamamiento.—El juzgado de la izquierda de esta capital cita y emplaza por edictos á Salvador Diaz y Nicolás Gutierrez, contra los que se sigue causa por el delito de contrabando.

—Sigue la broma.—Se nos da cuenta de otros cuantos robos de caballerías en esta provincia, entre ellos uno en el término de Castro del Rio, otro en el de Priego, otro en el de Posadas y otro en el de la Rambla.

Banco de España.

Recaudacion de contribuciones.—Provincia de Córdoba.—La Delegacion de este Establecimiento anuncia á los contribuyentes de esta capital y su distrito tributario que en el día 26 del presente mes de Agosto procederá á la cobranza á domicilio del importe del primer trimestre de las contribuciones Territorial é Industrial, segun las cuotas respectivamente señaladas en el repartimiento y matriculas aprobadas por la Autoridad Económica de la provincia para el ejercicio de presupuestos de 1869 á 1870.

La cobranza se llevará á efecto por los empleados de esta Delegacion, que debidamente acreditados reclamarán las referidas cuotas en la forma establecida por las Instrucciones vigentes; y pasado el término que estas señalan, quedarán singetos los morosos al recargo de doce milésimas por ciento, que es deber de es-

ta Dependencia proponer á la referida Autoridad, y cuya sensibible gestion espere eviten los deudores en bien del servicio público y obviacion de toda clase de perjuicios.

La Delegacion del Banco de España se halla situada en la calle de Carretoras, núm. 22.

Córdoba 22 de Agosto de 1869.—Por Delegacion del Banco de España, Manuel Ruiz del Portal.—V. B.º—El Administrador económico, Garcia Goyena.

COMUNICADO.

Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA. Muy señor mio y de toda mi consideracion. Un deber de gratitud me obliga á molestar su atencion, rogándole se sirva insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas, á cuyo singular favor lo vivirá reconocido su afectisimo S. S. Q. B. S. M.

Hace mucho tiempo me veia aquejado de un padecimiento penosísimo, una fistula en el arco, que me hacia insostenible la vida; en vano me habia sometido á la operacion, y no creyendo encontrar ya en esta remedio á mis dolencias, marché á Cádiz en donde ingresé en un hospital, por carecer de recursos; mas habiéndome hablado el profesor encargado de mi asistencia ventajosamente de nuestro joven médico D. Juan Velasco, preferí volverme al seno de mi familia y sufrir una segunda operacion á permanecer en el hospital fuera de mi pais todo el tiempo que durase la curacion.

Así lo hice, presentándome en la casa del referido Sr. Velasco, el cual despues de reconocermelo decidió hacer aquella á los dos dias, con tan feliz éxito que hoy me encuentro totalmente curado y libre de las incomodidades que me proporcionara un padecimiento tan molesto.

Hago público éste hecho en testimonio de gratitud, y á que por mi falta de medios por ser sumamente pobre, no puede compensar bastante el inestimable favor que debo al Sr. Velasco, haciendo estensivo tambien mi público agradecimiento al Sr. D. Vicente Cavallos, que le acompañó en la operacion.

Con este motivo se ofrece de V. afectisimo S. S. Q. S. M. B., Francisco Perex. Córdoba 27 de Julio de 1869.

Boletin religioso.

—Hoy.—San Bartolomé, apóstol. —JUBILEO CIRCULAR.—En la Perroquia de la Magdalena. —Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nra. Sra. del Sol, en la Catedral.

Correo de ayer.

Por el ministerio de Hacienda se publican en la Gaceta del 22 varios decretos: Declarando cesante, con el haber que por clasificacion le corresponda, á don Miguel Pacheco, jefe de administracion de segunda clase y tesorero de la direccion general de la Deuda pública. —Nonbrando jefe de administracion de segunda clase, tesorero de la direccion general de la Deuda pública, á don Francisco Labrador, jefe de administra-

(506)

—Basta, dijo;—por costoso que sea, no continuaré la aventura. Yo tengo muchas deudas; pero estad tranquilo, amigo, soy de noble raza y de carácter leal; os empeño mi palabra de caballero de no procurar seducir á esa joven. —Gracias príncipe. —Ahora,—prosiguió el príncipe,—puesto que mi expedicion nocturna no tiene ya objeto, voy á aceptar vuestros servicios: acompañadme hasta Saint-James, vos que habeis huir á los agentes de policia. —Estoy á las órdenes de V. A. —Los tres echaron á andar. —Sabeis, amigo mio, que teneis un poder muy grande. Donde el hijo de un rey nada puede... —Yo lo puedo todo, ¿no es así?—contestó sonriendo el desconocido. —Si ciertamente. —Solo con que V. A. tenga confianza en mí, podrá en lo sucesivo entrar y salir á todas horas, de día y de noche. —¡Ah! ¿de veras? —Como tengo el honor de asegurarlo á V. A.

(511)

—Una asociacion que represento, una compañia. —¿Cuál? —En eso, monseñor, me es imposible satisfacer la curiosidad de V. A. —Pero... —Ese secreto no me pertenece,—monseñor. —Pero,—dijo el príncipe que caía de sorpresa en sorpresa,—¿sabeis que mis deudas ascienden á seis mil libras? —V. A. no tiene ya deudas. El príncipe se puso en plé. —Caballero,—dijo;—si el parlamento hubiera pagado mis deudas, su proceder me hubiera parecido delicado; pero una asociacion que quiere permanecer desconocida: hablad, explicaos, qué quiere decir esto? —Monseñor,—contestó Osmany,—si yo me presento algun día en el palacio de Saint-James, y pido ver á V. A., ¿tendrá la bondad de recibirme? —¡Si es recibire! —Pues bien; algun día (cuándo lo ignore) me presentaré en Saint-James y

(510)

—¿Y quién ha pagado mis deudas?—esclamó el príncipe con altivez. —Personas afectas á V. A. —¿Vos, quizás?... La mirada del príncipe parecia querer penetrar hasta el fondo del alma de aquel hombre. —Yo, contestó este. —¿Quién sois, pues? —Mi nombre no os sacará de dudas monseñor. —Quiero saberlo. El desconocido se inclinó: —Me llamo Osmany, dijo: Osmany se equivocaba; el príncipe habia oido hablar de él. —¿Sois el nabab á quien el laird MacGregor ha nombrado su heredero? —Sí, monseñor. —¿Y pagais mis deudas? —Osmany se inclinó. El príncipe continuaba mirándole lleno de asombro. —Segun eso, sois muy rico?—dijo por fin. —Yo no, monseñor. —¿Quién entonces?

(507)

—¿Cómo! ¿mis acreedores me dejarán en paz? —Sí, príncipe. —¡Vaya pues! ¿sois mágico?—preguntó Delton. —Un poco. —¡Pues bien! vendedme vuestro secreto, amigo mio; y á fé de príncipe, no dareis con ningun ingrato. —¿Tendrá V. A. confianza en mí? Al decir esto el desconocido fijó en el príncipe una risueña mirada. —Sí,—contestó S. A. R. —Entonces venid conmigo. Hablando así habia cruzado el puente de Londres y penetraban en los mejores barrios de la gran ciudad. El desconocido iba delante con rápido paso. El príncipe y el coronel Delton le seguian. Al cabo de un cuarto de hora los tres se detuvieron ante la puerta de una casita de agradable y modesta apariencia. —Aquí es,—dijo el desconocido. Y llamó. En la casita reinaba el mas profundo

ción de tercera clase, en comisión, de la dirección general de contabilidad de la Hacienda pública.

Se ha resuelto por el ministerio de Gracia y Justicia: 1.º Los recaudadores de costas de todas las audiencias y del tribunal supremo de Justicia formarán cada tres meses una cuenta de las cantidades que obran en su poder...

Por el ministerio de Fomento se ha declarado que el Regente del reino ha visto con agrado los trabajos realizados por la comisión de incautación de Toledo.

—La Propaganda, periódico de Castellón, publica en su última hora del día 19 las siguientes noticias: «El 17 á las siete de la mañana se ha presentado en las Cuevas de Vinromá la partida capitaneada por Vallés, de Alcalá, dando el grito de «¡viva Carlos VIII!»

—La Crónica de Badajoz niega lo dicho por algunos periódicos madrileños, de que en aquella provincia haya partidas carlistas. Con las armas en la mano, dice, no hay un solo faccioso en toda ella.

nos de cualquier premio y que son muy populares; pero no hay ninguno que tenga la condición indispensable que debe exigirse á un rey popular bajo una monarquía democrática, y es que no haya sido ni sea jefe de partido.

En la alta montaña de Cataluña no hay novedad ninguna. El cónsul de Perpignan participa que habían sido detenidos el coronel Anico, comandante Casas y cuatro oficiales.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 21. Consolidado 24,90. Deuda amortizable de primera clase 00,00.

De los pueblos de la sierra á las 9 de la mañana. SALIDAS. Para Madrid y su carrera á las 2 y 23 minutos de la tarde.

Ferrocarriles. De Córdoba á Madrid. Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana.

la tarde y llega á Sevilla á las 40 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 55 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 14 y 45 minutos de la noche.

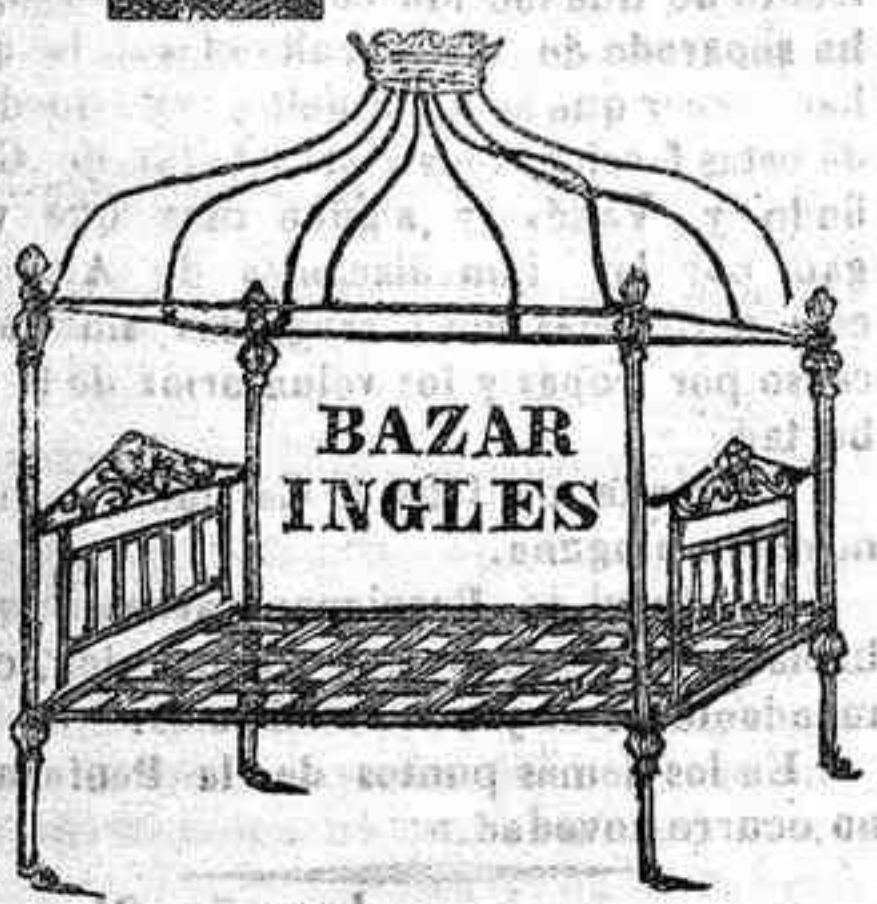
Sección de Bobadilla á Antequera. Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana; á las 11 y 45 minutos de la misma; á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche.

El dueño de esta empresa tiene el honor de poner en conocimiento del público, que desde 1.º de Mayo de 1869 dará principio este servicio, saliendo diariamente un carruaje y un carro de Ecija para la Estación de Palma, y otro carruaje y otro carro de dicha estación para Ecija.

Monte de Piedad. Está abierto en la casa núm 1.º, calle de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. el 6 por 100 anual.

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo. Pozoblanco.—Joaquín y Martín Redondo y Antonio Laureano.

Franqueo de la correspondencia. CARTAS para el interior de las península ciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado de carterio.



Ambrosio de Morales, frente a la cuesta de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce doradas. Idem en cunas y camas de hierro. Surtido general de ferreteria. Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua. Bujías transparentes. Dichas estéricas. Cartuchos y tacos para escopetas Lafouhet. Revolvers y cápsulas para los caminos. Crin vegetal. Colchones de varias clases. Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo concerniente a la construcción de casas. Se reciben encargos para balcones, rejas y canales a precios muy baratos.

Venta. En la casa núm. 11 calle de Prim, se venden varios estantes para ropa y papeles, algunos muebles y macetas de flores: de diez a dos de la tarde.

Venta. Para la manguante de Agosto se venden flamos blancos en la alameda de Lope-García: para traer en la calle de Azonías, núm. 2, en esta ciudad.

Alfalfa. En la huerta nombrada de Cardosa, pago de la Victoria, se vende alfalfa superior por arrobas, repica para caballos. 6-3

Venta de pinos. En la hacienda de la Tejera hay mil pinos de corteza para la próxima menguante. Para tratar de su ajuste en la calle Conde Godomar núm. 12. 6-5

Labradores y cosecheros: a los que se les hayan mojado los trigos, y en mas ó mezos se hallen averiados y quieran venderlos, podrán dirigirse a esta ciudad a don José Serrano y García, calle de S. Fernando núm. 37, para tratar de sus precios. 6-5

Arrendamiento. Se hace desde el día, por meses ó por años, de la casa núm. 2 calle de Jesus Maria de esta ciudad: para tratar de su ajuste con D. Federico de Alaro y Lopez, calle de Santa Marta núm. 10, donde se hallan las llaves. 6-5

Venta. Desde San Miguel próximo se vende la labor del cortijo de Valcalantejo, término de esta ciudad, su tercio de ocho caños; se vende a vara incada, ó sean barbechos, pajar cubierto, ganados y alpanacas. Para tratar con su dueño en Villafraña, calle de los Alarcos, núm. 4. 3-3

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 7 en la calle de Alfayatas. Para tratar de su ajuste, con el Procurador D. Juan Angel Ferrer, que vive en la calle Morillos núm. 3.

Devocionario poético, por don Miguel Agustín Príncipe, última edición. Se acaba de recibir en la librería de este periódico y se vende a 36 rs. ejemplar.

REPARTIMIENTO. En el despacho de este periódico se hallan de venta estados para el repartimiento con arreglo a los últimos modelos de instrucción.

POESIAS DE ANTONIO FERNANDEZ GRILLO.

Se halla de venta esta lindísima colección en el despacho de este periódico, San Fernando 34. Precio 20 rs.

Los números certificados de los mejores médicos de España y Francia, han demostrado la superioridad sobre todos los medicamentos análogos de las grageas de Copahiba puro Emulsionado, del profesor H. Vivien, doctor en medicina y farmacia de la facultad de París, caballero de la Legion de honor, cuyas grageas han obtenido la medalla de primera clase de la Academia de ciencias de París. Las gonorreas blenorragias, etc. etc. recientes ó antiguas en ambos sexos, se curan radicalmente en muy pocos dias con el empleo de estas grageas. Este medicamento es muy fácil de tomar, su emersa preparación hace que aunque se tome en grandes cantidades no causa ni vómitos ni molestia alguna sin en las estómagos mas delicados pues su envuelto de azúcar facilita la digestión y le procura un sabor agradable y ningún olor contrario a otras preparaciones antiguas de esta clase. El enfermo continúa sus operaciones y sus costumbres sin alterar en nada trabajos, bebidas ó alimentos, pues las grageas no solo curan la enfermedad, inmediatamente sino que fortifican el enfermo en general por la asimilación de los medicamentos. No existe un solo caso de empleo de las grageas Vivien sin completa y rápida curación, es además el medicamento mas económico pues una caja solo cuesta doce reales y las mas de las veces no se necesitan dos cajas. Con cada caja va un librito para su empleo. Las grageas Vivien se venden en todas las farmacias de España, véase en este mismo periódico el aviso importante; para no confundirlas con medicamentos imitados. Los farmacéuticos de fuera de Madrid que deseen tener este artículo le dirijan al Depósito central de especialidades, Caballero de Gracia núm. 27. Madrid.

PASTILLAS PECTORALES DE GIMENEZ, PREPARADAS POR D. TEODORO,

Doctor en Farmacia, hijo del autor, y por fallecimiento de este único poseedor de la fórmula. Son tan conocidas en España nuestras pastillas para combatir toda clase de toses, que renovar el prospecto y su historia sería de todo punto inútil. Once años de un feliz éxito nunca desmentido son bastante garantía para afirmar, que sus virtudes son especiales, sus resultados no se hacen esperar y sus ventajas superiores a las de tantos y tantos pectorales; agradables si al paladar; pero en lo general de reconocida eficacia. Con datos y aserciones de acreditados médicos podemos asegurar, que las toses incipientes cedan todas, y las crónicas que se resistan al uso continuado de nuestras pastillas, tampoco obedecerán, ciertos estamos de ello, a otros medicamentos. Además de sus virtudes pectorales, tienen tambien la de ser estomacales ó digestivas, sirviendo especialmente para aquellas personas que por falta de tono en el estómago hacen malas digestiones. De aquí se deduce como prueba concluyente que carecen de ópio, una de cuyas propiedades es, como todos saben, la de paralizar la digestión.

ADVERTENCIA. Estamos persuadidos que nuestras pastillas no resucitan a los muertos, por no desconocer que cuando las afecciones pulmonares han llegado a cierto grado, nada basta para curarlas; pero aun en este caso, sugetando la tos, se comprende que alargarán la vida del paciente. Se venden en la botica de Furriel, calle Rejas de D. Gomez, núm. 2.

UNICOS Y VERDADEROS POLVOS DE LA TIA ANDREA, LA NORTELONA, Contra las calenturas intermitentes.

Este excelente remedio de tan reconocida eficacia, cura radicalmente las calenturas intermitentes, ya sean diarias, tercianas, cuartanas, ó cualquiera el periodo que guarden y sin temor a recaída. En los pocos años que se conoce en esta provincia, ha alcanzado una grande y justísima fama. A cada paquete acompaña un prospecto para su uso. Depósito en Córdoba, perfumera de Hojo, calle San Fernando, antes de la Féria, núm. 40.

PROFESOR DENTISTA.

Don José Miranda Fernandez, aprobado por la facultad de Medicina de Madrid. Extracción casi sin dolor de dientes, muelas, y raigones por difíciles que sean, con los nuevos Forceps giratorios anglo-americanos, los cuales por su mecanismo especial se adaptan a la muela de un modo tal, que se hace la extracción con la mayor facilidad y comodidad del operado; en pleando tambien otros procedimientos sumamente ventajosos, hijos de su larga práctica en este ramo. Coloca, desde 20 a 100 rs. uno, dientes y dentaduras completas por todos los mejores sistemas conocidos, imitando en toda a los naturales, teniendo todas las condiciones de firmeza y hermosura a la vez que comodidad y duración, garantizando todas sus obras por un tiempo convenido. Empasta las muelas arreandas con los mejores y mas permanentes empastes conocidos, quedando las muelas como en su mejor estado de salud, conservándolas sin necesidad de extraerlas. Limpia la dentadura sin alterar en nada su esmalte, restituyéndole su primitiva blancura y brillantez, quitándole por este medio el mal olor que despiden la boca. Afirma los dientes flojos y movedizos. Corrije la dentición viciosa de los niños y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista y de la cirugía menor. Tiene polvos, opiatas, cepillos y elixires para la conservación de la dentadura y la acreditada tintura de los Arabes, que calma seguidamente el mas agudo dolor de muelas. Ofrece su gabinete en calle del Liceo, núm. 28.

CASE DE LA IBERIA.

Este magnífico local con su correspondiente mobiliario en excelente estado, se arrienda desde el día. La persona que desee adquirirlo podrá acudir a la redacción de este periódico, donde se dará razon.

Arrendamientos.

El del cortijo de la Riguera y Carobillas, en el término de la Rambla, para desde primero de Enero de 1870, y la casa número primero calle del Silencio, frente a la del Sr. Marqués de la Vega, con muchas y cómodas habitaciones, cuadra y pajar: en la Secretaría del Excmo. Sr. Conde de Gavia, se tratará de su precio y condiciones.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa núm. 40, plazuela de Benavente: para tratar con D. Mariano Ferrer, calle Ambrosio de Morales, número 18.

A quien convenga. En la calle de la Madera Alta, núm. 16 darán razon de un sujeto que desea colocarse bien criado, ayuda de cámara ó mozo de café, y de una jóven para costurera en toda clase de ropas ó para doncella.

ELEMENTOS DEL DERECHO MERCANTIL DE ESPAÑA.

D. Mariano Carreras y Gonzalez, catedrático por oposicion de esta asignatura.

Obra escrita para que pueda servir de texto a los alumnos de las carreras de jurisprudencia, de administración, del notariado y de comercio y de consulta a los comerciantes, precedida de un prólogo, por D. Eduardo Perez Pujol, segunda edición. Se halla de venta al precio de 20 rs. en el despacho de este periódico, calle de San Fernando, núm. 31.

SEGUNDA ENSEÑANZA bajo la direccion del preceptor de latinidad y humanidades, don Pablo Antonio Fernandez de Molina, residente en Córdoba.

Los muchos alumnos que de esta provincia y de la de Estremadura han concurrido a este establecimiento, calle de Fitero núm. 3 garantizan el nombre del mismo. Se admiten como en los años anteriores, pensionistas y medio pensionistas, siendo el pábulo para los primeros 3 rs. y 4 para los segundos. Advertencia. Desconocida por algunos la calle de Fitero (aunque céntrica y muy próxima al Instituto) en razon a lo ser este el nombre que antes llevaba, esta esquiza a la casa que habita en esta ciudad el Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

ESCUELA fundamental de música,

bajo la direccion del Pbro. D. Andrés Fernandez de Entre-Rios y Lidon, Beneficiado, Maestro de capilla y organista primero de esta Sta. Iglesia. En esta escuela recibirán los jóvenes de uno y otro sexo, que se consideren con la aptitud necesaria y quisieran dedicarse a cualquiera de los diferentes ramos que abraza el bello arte de la música, una instrucción sólida y completa. El órgano, piano, canto, canto-lirico, mixto y de órgano, principios científicos de armonía y composición, Historia crítica y universal de la música y particular de España, lenguas latina, fundamentos de la religion. Hé aquí nuestra enseñanza. Si el número de discípulos se aumentase considerablemente se ampliará a diferentes instrumentos. La enseñanza del canto-lirico va unida a la de la lengua latina. La de fundamentos de religion será general. La historia crítica se considerará como complemento de la enseñanza musical. Los que se dediquen al órgano, piano, canto, canto-lirico y latin, pagarán mensualmente adelantados 10 rs. por cada una de estas especialidades. Lo que a la armonía y composición 60 rs. Se dará principio a las lecciones el primero del próximo octubre. El director vive plazuela de Benavente, 32.

D. J. VACCA, RELOJERO,

Alumno de la academia de relojería de Ginebra, Relojero de S. A. el Príncipe Hohenzollern, etc., etc., etc. tiene el honor de poner en conocimiento del público, que desde hoy se ocupa en la composición de toda clase de relojes, y especialmente en los cronómetros, duples y relojes ingleses, así como cajas de música, etc. Calle de la Plata, núm. 6.

Arrendamiento. Desde S. Miguel del corriente año se arrienda el cortijo llamado Higuera baja, situado en la campiña de Córdoba, como a una legua de la villa de Fernan-nuñez. En esta ciudad calle de los Moros, núm. 13, darán razon.

Colocacion. Juan Hlescas, de edad de veinticuatro años, desea colocarse de cocheró ó de mozo de caballos: vive en la calle Reparteria, tienda de D. Carlos Barrena: tiene persona que lo abensa.

Almueda. En la calle de San Francisco núm. 41 se hace de varios muebles y efectos de casa.

A todos los que se bañen, se hayan bañado ó tomen las aguas.

Acete de bellotas privilegiado, clarificado y notablemente perfeccionado por el mismo inventor, para los cabellos y la epidermis. Seis años de experimentos satisfactorios, de crédito rápido y reciente; la venta de cuatro millones de frascos, las recomendaciones de médicos higienistas, alópatas y homeópatas, las ormas de 500 periódicos europeos, americanos, indios y chinos; la oferta de sesenta mil duros, Yantis, por la adquisición de negocio, justifica ser el primer cosmético medicinal, de los conocidos en los 8873 años que gira la historia del mundo.

Leed lo que decía La Política en 4 de Julio último: «A los bañistas.—En para toda clase de personas es utilísimo el acete de bellotas, que ya en otras ocasiones hemos recomendado, como excelente cosmético y eficaz medicamento del cabello y de muchas enfermedades de la cabeza, para nadie quizá, tiene una aplicación tan directa y reconecable como para los bañistas; sabido es, en efecto, la humedad que constantemente conlleva en la cabeza los que hacen uso de los baños, perjudica mucho al cabello, y nadie ignora tampoco la acción destructora que en él ejercen los cloruros, potasas, sulfuros, carbonatos y otras sales en que abundan las aguas minerales y marítimas. Ahora bien: el acete de bellotas inventado por el Sr. Brea y Moreno neutraliza todos estos efectos, suaviza el pelo, de donde el sistema, manteniéndole fresco, lustroso, flexible y viniendo a ser un auxiliar, ó mas bien un correctivo de los inconvenientes que lleva consigo la hidroterapia. Por esta razón creemos que todos los bañistas que lo olviden en su necesidad de un frasco siquiera de aquel precioso líquido.»

Se vende en mil farmacias, droguerías y papeterías, desde el Mediterráneo al continente Americano, desde el Estrecho de Gibraltor al Océano Atlántico, etc. y en la farmacia de la calle de las Tres Cruces, 4, principal, y Jardines, 6, Madrid, a 6, 42 y 48 rs. franco. Hácese mi prospecto timbrado, mi nombre en los frascos y cápsulas y la rubrica en la etiqueta, porque hay falsificadores sin decoro ni conciencia del secreto, cuyo leve les espina para Sierra-Morena, Melilla, Alhucemas, Gómbra, ó Fernando Pco, ó de-Pó (gollo de Guinea). El inventor L. de Brea y Moreno, proveedor universal. Nota. Por mayor se hace 25 por 100 de descuento en almacén. Depósito en Córdoba, oficina de farmacia de D. Mariano Ferrer, calle de San Pablo, número 37.

NORTE BRITANICA MERCANTIL.

Compañía de seguros contra incendios a prima fija, fundada en Londres en 1809 y autorizada por decreto del Gobierno provisional de 25 de enero de 1869.

Capital 10.000.000 de duros.

Esta compañía, acreditada de la manera mas relevante durante los sesenta años que cuenta de existencia, tiene sucursales en todos los principales puntos de Europa y América, y ahora lo ha establecido tambien en España. Sus garantías consisten en su historia pasada, y en su gran capital, según aparece en el siguiente resumen del Balance de 1868.

Table with 2 columns: Description and Amount (Rvn.). Rows include Capital suscrito (490,000,000), Id. desembolsado (23,750,000), Fondo de reserva (41,388,482), Importe de las primas recibidas en 1868 (39,476,702), Importe de los siniestros durante este mismo año (21,165,430).

Además para comprender el progreso de la compañía, se anota a continuación el importe de las primas durante los seis años últimos, a saber:

Table with 2 columns: Year and Amount (Rvn.). Rows include 1862 (44,364,190-60), 1863 (16,693,278-00), 1864 (20,827,375-40), 1865 (22,874,430-60), 1866 (26,654,634-40), 1867 (31,728,567-40).

Para mas informes casa del Sr. D. Andrés Ros, calle Carreteras, 40, agente en Córdoba y su provincia.